

FAQ sobre el procedimiento de solicitud por fondos de ayuda rápida 2a versión (19/08/2021)

Nota: Estas FAQ pretenden orientar y dan informaciones sobre el procedimiento de solicitud. Si tienes otra preguntas o dudas, contáctanos en cualquier momento. Estamos a tu disposición para preguntas.

1. **Quién puede solicitar?**

- Particulares, quienes viven en Berlín
- Consultorios berlineses, como representantes de una persona afectada
- Instituciones, partidos, asociaciones o iniciativas con sede en Berlín, a través de una solicitud enviada por una de sus empleadas o voluntarias.

2. **Qué casos se consideran?**

Se consideran casos de delitos de odio (véanse puntos 3 + 4) que han tenido lugar en Berlín.

3. **Qué quiere decir delito de odio?**

- Lesiones, daños a bienes personales, amenazas, insultos...
- ... motivados por actitudes misantrópicas, como **capacitismo¹; antifeminismo; antisemitismo; odio contra los pueblos romá y sinti; LGBTIfobia; racismo; odio contra personas sintechos;** etc.
- Violencia o amenazas contra el activismo en favor de los principios democráticos y humanitarios.
- Los delitos de odio en forma de actos violentos y amenazas se caracterizan frecuentemente por características como que los responsables y las personas afectadas no se conozcan, la ausencia de conflictos interpersonales, que el ataque surja en un encuentro casual en público, la violencia excepcionalmente brutal de los responsables, y la percepción de las personas afectadas no solo como individuos, sino como supuestos representantes de un grupo denigrado.

4. **Qué tipos de violencia se consideran?**

Tenemos en cuenta amenazas, insultos, lesiones y daños a bienes personales. La violencia y amenazas online también serán consideradas.

¹ Los términos en negrita están aclarados en el Glosario (véase a continuación).

FAQ sobre el procedimiento de solicitud por fondos de ayuda rápida 2a versión (19/08/2021)

Esto quiere decir que podemos respaldar casos en los cuales las personas sean atacadas verbalmente o físicamente. Lamentablemente no podemos tener en cuenta casos de discriminación estructural, pero podemos remitir la persona afectada a los consultorios relevantes.

5. Cuanto dinero se puede pedir?

Se puede pedir hasta máximo 1000€.

6. En qué idiomas puedo solicitar?

Las solicitudes solo son aceptadas en idioma alemán. Igualmente, trabajamos con interpretes: así que si quieres solicitar, pero no te sientes seguro con el idioma, nuestros interpretes te pueden ayudar a completar la solicitud durante una consulta.

7. Se tiene que haber tramitado una denuncia?

No. Nuestra ayuda no depende de denuncias o de juicios. Igualmente, si se puso denuncia, esto se puede indicar en la solicitud.

8. Qué informaciones sobre el incidente son relevantes?

Intenta que tu descripción del incidente responda a las preguntas del formulario. Describe el incidente con el máximo nivel de detalles. Si contestar las preguntas te cuesta emocionalmente, puedes contactarnos para que te aconsejemos y (si nos lo pides) te remitimos a otros consultorios.

9. Cómo describir los daños?

Como daños se pueden indicar por ejemplo daños psicológicos, físicos, a bienes personales, falta de seguridad, consecuencias negativas para la dinámica de grupo, falta de autosuficiencia, etc.

10. Desde cuándo se habla de Härtefall (caso extremo)?

Se habla de *Härtefall* (caso extremo) cuando las personas afectadas padecen daños físicos y psicológicos intolerables, o si otras razones lo justifican. El consultorio de "Berlín contra los delitos de odio" puede emitir una certificación apropiada.

11. Para qué se puede pedir la ayuda?

- Reparación de daños a bienes personales

FAQ sobre el procedimiento de solicitud por fondos de ayuda rápida 2a versión (19/08/2021)

- Apoyo psicológico
- Tratamientos médicos que no son reembolsados por el seguro sanitario
- Implementación de medidas de seguridad
- Consulta legal
- Supervisión
- Cursos de formación
- Cursos de autodefensa o de empoderamiento
- Otros

Ejemplos:

- Un restaurante es marcado con una esvástica → Se puede pedir ayuda para su eliminación
- Una persona con discapacidad padece un delito de odio en el cual se daña su silla de ruedas → Se puede pedir ayuda para la reparación
- Un periodista recibe amenazas por sus reportajes → Dinero para la instalación de medidas de seguridad
- Una persona padece daños psicológicos en consecuencia del delito → Dinero para apoyo psicológico
- En un ataque físico los dientes de la persona afectada padecen daños y el seguro sanitario no cubre los costes → Dinero para los costes dentales
- Tras de una *shitstorm* y/o de ataques en la red, una persona sufre las consecuencias psicológicas del ataque → Dinero para apoyo psicológico urgente
- Una persona es *doxada* online, es decir dados privados son publicados online, por ejemplo su dirección o su numero de teléfono → Costes de la mudanza o del cambio de numero

12. Puedo también pedir ayuda para una medida que ya ha tenido lugar (por ejemplo, los costos de una terapia que ya terminó)?

Desgraciadamente podemos reembolsar solo los costes de medidas (por ejemplo terapia) que todavía no tuvieron lugar: es decir, reembolsamos solo costes futuros. En caso de *Härtefällen* (casos extremos, véase punto 10) se consideran también medidas que ya han empezado o tenido lugar. Si tienes dudas, no tengas problemas en preguntar.

13. Además del formulario de solicitud, qué criterios han de cumplirse?

FAQ sobre el procedimiento de solicitud por fondos de ayuda rápida 2a versión (19/08/2021)

Para solicitar es necesario cumplir con uno de los tres siguientes criterios:

- Ya recibiste una consulta de otro consultorio, de donde te recomendaron a nosotros;
- Ya recibiste una consulta en nuestro consultorio;
- Hay artículos sobre el incidente, fotos o informes, documentación de las amenazas, copia de la denuncia, documentos de la fiscalía/del tribunal, etc.

14. Porqué se pide de cumplir con los criterios en el punto 13?

Pidiendo pruebas no queremos cuestionar la vivencia de las personas afectadas. Nos importa tomar su perspectiva en serio y no dudar de sus declaraciones. Nuestra prioridad antes de todo es trabajar con la persona afectada sobre sus necesidades de apoyo. Por eso es importante saber exactamente lo que ha pasado. Si prefieres no tener que relatar la vivencia en detalles, otros tipos de pruebas pueden ser de ayuda.

15. Qué pasa en la consulta?

Antes de todo recibes ayuda en rellenar en formulario de solicitud. La consulta también puede aclarar tus otras necesidades de ayuda y si necesario indicarte otros consultorios. La consulta está de tu parte, es fiable, independiente, gratuita y si así quieres anónima. Colaboramos además con interpretes.

16. Cuánto dura el proceso de aprueba de la subvención?

Tras unas 3-6 semanas enviamos la carta sobre la aprobación de la subvención.

17. Cuándo se envía el dinero?

Tras enviar la carta sobre la aprobación de la subvención se envía el dinero hacia la cuenta indicada. En la misma carta se indica la fecha limite de entrega para el envío de documentos originales.

18. Qué hago con la factura?

Hay que enviar la factura antes de la fecha limite de entrega desde haber recibido la ayuda. Es importante enviar la factura original.

Glosario

Capacitismo:

Por capacitismo se entiende la discriminación de personas con discapacidades. El capacitismo se manifiesta a través de la reducción de la persona a su discapacidad, o por su denigración o exclusión a causa de la misma.

Antifeminismo:

El antifeminismo es una actitud hostil y denigrante hacia las posiciones feministas, o contra de la lucha para la igualdad entre todos los géneros. Defiende los privilegios masculinos.

Antisemitismo:

Ese termino indica actitudes, expresiones y acciones que se dirigen - directamente o indirectamente - contra personas, instituciones u organizaciones (supuestamente) judías. El antisemitismo puede tener distintas manifestaciones y es independiente del comportamiento de las personas judías; es una proyección de la mentalidad antisemita.²

Odio contra los pueblos romá y sinti

Por racismo contra los pueblos romá y sinti se entienden la hostilidad, denigración y discriminación de esos pueblos. Esa forma de odio tiene una larga tradición y es ampliamente establecida en toda Europa.³

LGBTIfobia:

El acrónimo LGBTI representa las personas lesbianas, gay, bisexuales, trans o intersex. LGBTIfobia es entonces la violencia, denigración y discriminación de personas LGBTI.

Racismo:

El racismo es una ideología que minusvalora a personas por su aspecto, su nombre, su (supuesta) cultura, sus raíces o su religión. Históricamente, su origen se debe al colonialismo.⁴

Odio contra personas sintecho

Por odio contra las personas sintecho se entiende una hostilidad social que ve a esas personas (...) como vidas despreciables.⁵

² <https://www.amadeu-antonio-stiftung.de/wp-content/uploads/2018/08/juan-faecher-2.pdf>

³ <https://www.belltower.news/lexikon/?letter=A>

⁴ <https://www.amadeu-antonio-stiftung.de/rassismus/was-ist-rassismus/>

⁵ <https://www.belltower.news/lexikon/?letter=O>

[FAQ sobre el procedimiento de solicitud por fondos de ayuda rápida](#) 2a versión (19/08/2021)

Kontakt:

Email: berlin-gegen-hassgewalt@amadeu-antonio-stiftung.de

Telefon: 0151-42043648